



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Fiduciaria Bogotá S.A.

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2023 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fidugob (9-1-10659) (el Fondo) administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. (la Fiduciaria), que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2023;
- los estados de resultados y otro resultado integral por los períodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2023;
- el estado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023;
- el estado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una



revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia del Fondo al 30 de junio de 2023, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

ANDRES FELIPE Digitally signed by
SOGAMOSO ANDRES FELIPE
MONROY SOGAMOSO MONROY
Date: 2023.08.09 10:04:55
-05'00'
Andrés Felipe Sogamoso Monroy
Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.
T.P. 223405-T
Miembro de KPMG S.A.S

9 de agosto de 2023



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Fiduciaria Bogotá S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de junio de 2023 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fidugob (9-1-10659) (el Fondo) administrado por Fiduciaria Bogotá S.A (la Fiduciaria), la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2023;
- los estados condensados de resultados y otro resultado integral intermedio por los períodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2023
- el estado condensado de cambios en los activos netos de los inversionistas intermedio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023;
- el estado condensado de flujos de efectivo intermedio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2023 que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

ANDRES FELIPE Digitally signed by
SOGAMOSO ANDRES FELIPE
MONROY SOGAMOSO MONROY
Date: 2023.08.09 10:04:30
-05'00'
Andrés Felipe Sogamoso Monroy
Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.
T.P. 223405-T
Miembro de KPMG S.A.S

9 de agosto de 2023

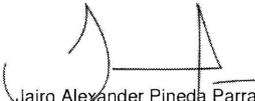
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
 Estado Condensado de Situación Financiera Intermedio
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

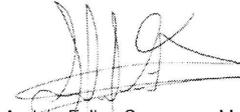
<u>Activos</u>	Nota	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos Corrientes			
Efectivo	4	\$ 858.317	1.057.394
Inversiones	5	2.648.642	2.088.978
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		8.068	9.077
Cuentas por cobrar	6	<u>3.515.027</u>	<u>3.155.449</u>
TOTAL ACTIVOS		\$ <u>3.515.027</u>	<u>3.155.449</u>
 <u>Pasivos</u>			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar	7	<u>732</u>	<u>1.758</u>
 <u>Activos Netos de los Inversionistas</u>			
Activos Netos de los Inversionistas		<u>\$ 3.514.295</u>	<u>3.153.691</u>

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera condensada intermedia.

“Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados intermedios y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva”.


 Carlos Enrique Mick Muñoz
 Representante Legal


 Jairo Alexander Pineda Parra
 Contador Público
 T. P. No. 193797-T


 Andrés Felipe Sogamoso Monroy
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.
 T.P. 223405-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 9 de agosto de 2023)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
 Estado Condensado de Resultados y Otro Resultado Integral Intermedio
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por el periodo de tres meses que terminó el		Por el periodo de seis meses que terminó el	
		30 de junio de 2023	30 de junio de 2022	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS					
Ganancia neta por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	8	\$ 72.045	20.860	256.669	38.224
Ganancia neta financiera por operaciones del mercado monetario y otros intereses		26.835	18.893	70.833	28.298
Distribución de rendimientos por aportes anulados		10	4	63	5
Ganancia neta por venta de inversiones		266	441	324	703
		<u>\$ 99.156</u>	<u>40.198</u>	<u>327.889</u>	<u>67.230</u>
GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS					
Comisiones	9	\$ 12.941	10.941	26.199	20.929
Gastos Administrativos		172	135	303	256
Impuestos y tasas		13	1	21	2
Honorarios		4	5	8	10
		<u>13.130</u>	<u>11.082</u>	<u>26.531</u>	<u>21.197</u>
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		<u>\$ 86.026</u>	<u>29.116</u>	<u>301.358</u>	<u>46.033</u>
Otro Resultado Integral (ORI)		-	-	-	-
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y ORI		<u>\$ 86.026</u>	<u>29.116</u>	<u>301.358</u>	<u>46.033</u>

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera condensada intermedia.

"Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados intermedios y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva".


 Carlos Enrique Mick Muñoz
 Representante Legal


 Jairo Alexander Pineda Parra
 Contador Público
 T. P. No. 193797-T


 Andrés Felipe Segamoso Monroy
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.
 T.P. 223405-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 9 de agosto de 2023)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
 Estado Condensado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas Intermedio
 Por el periodo de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	\$ <u>2.589.954</u>
Aportes	10.665.872
Retiros	(10.379.186)
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	46.033
Saldos al 30 de junio de 2022	\$ <u>2.922.673</u>
Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	\$ <u>3.153.691</u>
Aportes	14.411.676
Retiros	(14.352.430)
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	301.358
Saldos al 30 de junio de 2023	\$ <u>3.514.295</u>

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera condensada intermedia.

"Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados intermedios y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva".


 Carlos Enrique Mick Muñoz
 Representante Legal


 Jairo Alexander Pineda Parra
 Contador Público
 T. P. No. 193797-T


 Andres Felipe Sogamoso Monroy
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.
 T.P. 223405-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 9 de agosto de 2023)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
 Estado Condensado de Flujos de Efectivo Intermedio
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Por el periodo de seis meses que terminó el	
	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
Flujo de efectivo por las actividades de operación:		
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	\$ 301.358	46.033
Conciliación entre la variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y el efectivo		
Ganancia neta en valoración de inversiones, operaciones de contado y derivados	(256.669)	(38.224)
Cambios en Activos y Pasivos, neto		
Inversiones	(302.995)	98.780
Cuentas por cobrar	1.009	605
Cuentas por pagar	(1.026)	(1.799)
Activos Netos de los inversionistas (Aportes y Retiros)	59.246	286.686
	<u>(243.766)</u>	<u>384.272</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>(199.077)</u>	<u>392.081</u>
Efectivo al comienzo del periodo	1.057.394	906.535
Efectivo al final del periodo	\$ <u>858.317</u>	<u>1.298.616</u>

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera condensada intermedia.

"Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados intermedios y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva".


 Carlos Enrique Mick Muñoz
 Representante Legal


 Jairo Alexander Pineda Parra
 Contador Público
 T. P. No. 193797-T


 Andrés Felipe Sogamoso Monroy
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.
 T.P. 223405-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 9 de agosto de 2023)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)
Al 30 de junio de 2023

NOTA 1. Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fidugob en adelante Fondo Fidugob, fue creado el 19 de septiembre de 2008, es de naturaleza abierta y por tipos de participación, el objetivo es la conformación de un Fondo de Inversión Colectiva (FIC) con recursos a la vista que ofrezca a los inversionistas una alternativa de inversión con perfil de riesgo bajo para un inversionista conservador tendiente a la conservación de capital y a la obtención de rentabilidad de acuerdo con las condiciones del mercado, se establece claramente en el reglamento que las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado y que por lo tanto, se abstiene de garantizar rendimientos para los dineros recibidos. No obstante, la Fiduciaria realiza todas las gestiones necesarias para cumplir con la finalidad del encargo.

A partir del 1 de abril de 2015 la Cartera Colectiva Abierta Fidugob pasó a ser el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fidugob ajustándose al Decreto 1242 de 2013 que modificó la parte 3 del Decreto 2555 de 2010.

Además del cambio del nombre del portafolio, el ajuste al Decreto 1242 de 2013 implicó modificaciones al reglamento que no afectaron los derechos económicos o políticos de los inversionistas, ni cambiaron el perfil y el objetivo de inversión del portafolio:

Implementación de la figura del custodio de los títulos valores del fondo de inversión colectiva a través de un tercero creando en el reglamento el Capítulo décimo tercero (XIII) del custodio de valores. Ajustes generales al reglamento de acuerdo con la Circular 026 de 2014, incorporando las reglas aplicables a la administración, gestión y distribución de fondos de inversión colectiva.

Eliminación de la figura del contralor normativo suprimiendo del reglamento la Cláusula 3.3.2 Contralor Normativo y eliminando los demás campos donde se hace referencia al mismo. Se realizó cambio de nombre de los compartimentos por tipos de participación

Las modificaciones al reglamento del Fondo y aprobadas por la Junta Directiva en sesión del 15 de diciembre de 2014 según consta en el acta No. 338 ratificada en el oficio No. 2014115309-007 del 27 de mayo de 2015 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fidugob se ajustó al Decreto 1242 bajo el régimen de autorización general conforme en lo previsto en el numeral 3.1 de la Circular Externa 026 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Fondo Fidugob tiene una duración de veinte (20) años desde la fecha de aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, este término se podrá prorrogar previa decisión de Fiduciaria Bogotá S.A.

La Sociedad Administradora del Fondo Fidugob es Fiduciaria Bogotá S.A. entidad de servicios financieros legalmente constituida el 30 de septiembre de 1991, mediante escritura pública número 3178 otorgada en la Notaría 11 de Bogotá, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 45 de 1990, con matrícula mercantil 00472900 y Nit. No. 800142383-7.

El Fondo Fidugob tiene como sede el mismo lugar donde funcionan las oficinas de la sociedad administradora con domicilio en Colombia y se encuentra ubicada en la Calle 67 No. 7 -37 en la ciudad de Bogotá, PBX (57-60-1) 348 54 006 742 07 71.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

En cumplimiento al Decreto 1243 de 2013 el Fondo Fidugob el 24 de julio de 2015 entregó la custodia de los títulos del portafolio al custodio Cititrust S.A.

Coyuntura económica

Durante el primer semestre de 2023, los indicadores de inflación para los países avanzados han continuado con una tendencia negativa en medio de la materialización de los efectos de la política monetaria contractiva ejecutada sumada la moderación en los factores de oferta (alimentos y energía) que aceleraron el proceso inflacionario. En particular, para EE.UU. la inflación total se ubicó en 3.0% durante junio (vs. 4.0% mes anterior) dato fuertemente inferior a lo pronosticado por los analistas mientras que la inflación subyacente (la cual excluye alimentos y energía) se ubicó en 4.8% anual durante el mes (vs. 5.3% mes anterior). Durante este mismo periodo, para la Eurozona, la inflación total preliminar alcanzó el 5.5% anual (vs. 6.1% mes anterior) en medio de una caída en los precios de la energía mientras que la inflación subyacente se ubicó en 5.4% (vs. 5.3% mes anterior) repuntando levemente a lo registrado el mes anterior en medio del dinamismo en el sector turístico para la región.

Si bien se registran indicadores de inflación con una senda decreciente, aún se mantienen los excesos de demanda los cuales se han visto reflejados en la persistencia de los indicadores de inflación básica. Este contexto, ha motivado a los Bancos Centrales del mundo a continuar con una política monetaria fuertemente contractiva. Al respecto, la Reserva Federal mantuvo inalterada su tasa de rangos federales en 5.0%-5.25% durante su reunión de junio, hecho que vino acompañado del anuncio de posibles incrementos adicionales en lo que queda del año. Aun con el anuncio de la continuación del retiro de liquidez en Estados Unidos, los mercados reaccionaron positivamente luego de estar alineados con la decisión de la Reserva Federal, no obstante, el mercado está descontando posibles recortes en la tasa de intervención contrario a lo anunciado por la autoridad monetaria. De igual forma, el Banco Central Europeo aumentó sus tasas de política en 25 puntos básicos llevándola al 4.00% tomando por sorpresa al mercado.

Colombia, en línea con la tendencia global, comenzó con una tendencia decreciente en la aceleración de los precios. Según el DANE, para junio de 2023 la inflación total anual se ubicó en 12.13% (vs. 12.36% mes anterior) inferior a lo esperado por los analistas encuestados por el Banco de la República quienes esperaban un indicador total de 12.21%. Por su parte, la inflación sin alimentos se ubicó en 11.62% (vs. 11.58% mes anterior). El precio de los alimentos ha continuado con una senda decreciente pasando del 27.82% registrado en diciembre de 2022 hasta el 14.3% registrado en junio de 2023 lo cual es importante en la medida en que los alimentos han explicado cerca del 30% de la ola inflacionaria actual, sin embargo, el aumento en la inflación básica obedece a presiones de demanda en medio de un aumento desahogado en el consumo interno a raíz de los incentivos tanto monetarios como fiscales ejecutados durante la pandemia, lo cual nos ubica en niveles de consumo superiores a los niveles tendenciales estimados.

Si bien los indicadores de inflación básica mantienen una senda creciente, las expectativas de inflación implícitas en el mercado de deuda pública (TES) se han estabilizado tanto a corto como a mediano plazo en medio de la valorización de la renta fija en lo corrido de 2023. Bajo este contexto, el Banco de la República ha tenido que continuar con una política monetaria en terreno contractivo donde en su reunión de junio decidió de forma unánime mantener inalterada la tasa de intervención en 13.25% luego del último incremento de 25 puntos básicos en su decisión de abril, en línea con lo esperado por el mercado. Adicionalmente, con la actualización de sus pronósticos de crecimiento para 2023 pasando de 0.8% a 1.0% deja entrever la complejidad del panorama ante excesos de demanda que permanecen en la economía colombiana sumado a una dinámica considerable en la creación de empleo. Al respecto, el

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

mercado laboral continúa con una corrección importante en la tasa de desempleo que para el mes de mayo se ubicó en 10.5% (vs. 10.6% mayo 2022), los indicadores de participación laboral han venido en aumento sumado a una creación importante de puestos de trabajo enfocados principalmente en el sector informal de la economía.

Por su parte, en lo corrido del año, los títulos de deuda pública local (TES) han registrado valorizaciones considerables en todos sus plazos en medio de la expectativa de que el Banco de la República haya culminado su ciclo de incrementos en la tasa de intervención, sumado a las expectativas de desaceleración económica. En particular, se ha registrado una desvalorización importante en los indicadores de riesgo para Colombia donde los Credit Default Swaps a 10 años se han desvalorizado en 39 puntos básicos durante el segundo trimestre del año lo cual se ha visto reflejado en la apreciación reciente del peso colombiano en medio de la ratificación de la calificación soberana por parte de Moody's y las recomendaciones de inversión hacia el país por parte de entidades internacionales a pesar de la incertidumbre política actual.

El endurecimiento en las condiciones financieras, los altos niveles de inflación, la desaceleración económica internacional y factores idiosincráticos, son determinantes en lo que se espera para el país en el mediano plazo. A nivel interno, la tendencia negativa registrada en la tasa de cambio, incluso llegando a mínimos de 6 meses, ha respondido a la corrección en los indicadores de riesgo para la región y a la desvalorización del dólar a nivel internacional. Adicionalmente, el reciente proceso de reformas (pensión, salud y laboral) ha llevado a que se formen espacios de discusión pública llevando a la moderación de algunas propuestas que impactarían considerablemente el país, lo cual ha sido resaltado por diferentes organismos internacionales.

Variación de activos

Se presentó un aumento en el valor de los activos administrados del fondo, explicada por adiciones en las participaciones de los adherentes del FIC, motivadas por los repuntes en las tasas de interés de inversión de los activos que componen el fondo y que permitieron expectativas de retorno más altas en el mercado durante el período estudiado, frente al año 2022. Esto incrementó el interés de algunos inversionistas para aumentar sus participaciones en el Fondo.

A continuación, se presenta un resumen del comportamiento presentado:

<u>Periodo</u>	<u>Valor Unidad (Pesos)</u>	<u>Variación Valor Unidad (1)</u>	<u>Valor Fondo (1)</u>	<u>Variación Valor Fondo (1)</u>	<u>No. Inversionistas</u>	<u>Variación No. Inversionistas</u>
Diciembre de 2022	\$ 14.730		3.153.691		10.703	
Enero de 2023	14.923	1%	3.670.989	16%	10.722	0%
Febrero de 2023	15.210	3%	4.586.944	45%	10.753	0%
Marzo de 2023	15.516	5%	3.938.919	25%	10.790	1%
Abril de 2023	15.634	6%	3.565.311	13%	10.798	1%
Mayo de 2023	15.749	7%	3.608.182	14%	10.809	1%
Junio de 2023	15.884	8%	3.514.295	11%	10.825	1%

(1) Cifras comparadas al cierre del mes de diciembre de 2022.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

Activo Neto

Los derechos de los inversionistas están representados en unidades. Las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas.

El siguiente es el detalle del valor y número de las unidades:

30 de junio de 2023

<u>Tipos de Participación</u>	<u>Número de Unidades</u>	<u>Valor de la Unidad (Pesos)</u>	<u>Activo Neto de los Inversionistas</u>
No. 1 Fiducia de Inversión I	539.695	21.625,06	11.671
No. 2 Fiducia de Inversión II	12.277.777	12.070,07	148.194
No. 3 Fiducia de Inversión III	49.609.084	11.556,68	573.316
No. 4 Fiducia de Inversión IV	9.776.574	18.262,94	178.549
No. 5 Fiducia de Administración I	18.240.347	15.206,48	277.372
No. 6 Fiducia de Administración II	21.573.270	17.487,51	377.263
No. 7 Fiducia de Administración III	91.300.141	18.775,45	1.714.201
No. 8 Inversionista Profesional	8.514.995	14.860,20	126.535
No. 9 Inversionista Fiducia de Anticipos	8.174.560	13.113,15	107.194
			<u>3.514.295</u>

31 de diciembre de 2022

<u>Tipos de Participación</u>	<u>Número de Unidades</u>	<u>Valor de la Unidad (Pesos)</u>	<u>Activo Neto de los Inversionistas</u>
No. 1 Fiducia de Inversión I	536.224	\$ 18.971,58	10.173
No. 2 Fiducia de Inversión II	9.937.226	10.575,84	105.095
No. 3 Fiducia de Inversión III	29.062.091	10.112,47	293.890
No. 4 Fiducia de Inversión IV	8.213.888	15.903,06	130.626
No. 5 Fiducia de Administración I	21.866.117	13.439,26	293.864
No. 6 Fiducia de Administración II	22.025.678	15.426,85	339.787
No. 7 Fiducia de Administración III	91.793.907	16.471,68	1.512.000
No. 8 Inversionista Profesional	18.574.562	12.956,59	240.663
No. 9 Inversionista Fiducia de Anticipos	10.858.526	11.617,30	126.147
		\$	<u>3.153.691</u>

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la variación presentada en el activo neto de los inversionistas para los periodos de comparación corresponde principalmente a los aportes de los inversionistas presentados durante el año.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

NOTA 2. Bases de preparación

2.1. Marco técnico normativo

La información financiera condensada intermedia han sido preparada de acuerdo con las Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros condensados intermedios son preparados de acuerdo con NIC 34 y son elaborados con el fin de actualizar el último informe de estados financieros anuales, haciendo énfasis en los hechos y circunstancias ocurridas durante el periodo intermedio que se reporta, por lo tanto, estos estados financieros condensados intermedios deben leerse en conjunto con los anuales presentados con corte al 31 de diciembre de 2022.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros condensados intermedios las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El 4 de julio de 2023, la administración aprobó la transmisión de los estados financieros condensados intermedios con corte al 30 de junio de 2023 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fidugob.

Estos estados financieros condensados intermedios fueron autorizados, para emisión por la Junta Directiva de la Fiduciaria el 9 de agosto de 2023.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros condensados intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los activos Financieros de Inversión son medidos a valor razonable con cambios en Resultados.
- El efectivo y equivalentes de efectivo son medidos a valor razonable

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros condensados intermedios se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el fondo (pesos colombianos). Los estados financieros condensados intermedios se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

2.4. Uso de estimaciones y juicios

Realizada la evaluación se determinó que, en razón al modelo del negocio del Fondo de Inversión Colectiva establecido, no hay lugar al cálculo de estimados.

2.5. Medición de valor razonable

El fondo cuenta con un marco de control relacionado con la medición de los valores razonables de las inversiones que conforman los portafolios administrados, en virtud de la actividad de suministro de información para valoración de inversiones que llevan a cabo los proveedores de precios de valores, de conformidad con lo establecido en la Parte III Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/2014) y en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100/1995). Dicho marco de control incluye la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable y de reportar directamente a la Vicepresidencia de Riesgos y a la Alta Gerencia de la entidad.

2.6. Jerarquías de las inversiones

La jerarquía del valor razonable de los activos otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos y la menor prioridad a los datos de entrada no observables, por lo que se asigna con base en criterios de profundidad, volumen y liquidez del activo en el mercado. Los datos de entrada utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo pueden clasificarse dentro de diferentes niveles de jerarquía, para lo cual, el valor razonable se clasifica en su totalidad en el nivel de jerarquía del dato de entrada con nivel más bajo, entendiéndose que el nivel 1 es el más alto y el 3 el más bajo.

Las jerarquías del valor razonable de los activos se clasifican en los siguientes niveles:

- Los datos de entrada Nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.
- Los datos de entrada Nivel 2: son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente.
- Los datos de entrada Nivel 3: son datos de entrada no observables para los activos o pasivos.

El precio es reportado por el Proveedor de Precios para Valoración designado como oficial, información sobre la que no se realiza ajustes. Para el Fondo Fidugob el proveedor de precios es Precia S.A.

2.6.1. Datos de entrada - Inversiones en TES y UVR

La técnica de valoración utilizada para estos activos financieros incorpora datos disponibles correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal, que los datos de entrada son observables y existen negociaciones permanentes del mismo activo financiero. Por lo que los precios proporcionados por el Proveedor de Precios para Valoración son generados con base en un mercado con alta liquidez a partir de cotizaciones propias del título, siendo considerados de nivel 1.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

2.6.2. Datos de entrada - Inversiones en Emisiones de Deuda Pública y Deuda Corporativa

Se clasifica como nivel 1, aquellos activos en donde la técnica de valoración utilizada incorpora datos disponibles correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal que los datos de entrada son observables y existen negociaciones permanentes del mismo activo financiero. Si por el contrario no existe profundidad en el mercado ni cotizaciones permanentes para la negociación del mismo activo financiero es clasificado en nivel 2, para la asignación del nivel de jerarquía de los activos internacionales se analiza el volumen de negociación durante el periodo.

30 de junio de 2023

Concepto	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Total
Inversiones en TES, Y UVR	\$ 62.500	62.500	-	62.500
Inversiones en Deuda Corporativa (CDT, Bonos, otros deuda)	2.586.142	-	2.586.142	2.586.142
	<u>\$ 2.648.642</u>	<u>62.500</u>	<u>2.586.142</u>	<u>2.648.642</u>

31 de diciembre de 2022

Concepto	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Total
Inversiones en TES, Y UVR	\$ 52.145	52.145	-	52.145
Inversiones en Deuda Corporativa (CDT, Bonos)	2.036.833	-	2.036.833	2.036.833
	<u>\$ 2.088.978</u>	<u>52.145</u>	<u>2.036.833</u>	<u>2.088.978</u>

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022, no se presentaron reclasificaciones de las inversiones.

2.7. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones.

Las transacciones desarrolladas por el Fondo no están sujetas a estacionalidad ni son de carácter cíclico, dado que estas son homogéneas durante la vigencia.

2.8. Operaciones inusuales.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023, no se presentaron operaciones inusuales en el Fondo que afecten a los activos, pasivos, activos netos del inversionista, rendimientos abonados o flujos de efectivo.

NOTA 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios son uniformes con aquellas utilizadas en la preparación de los estados financieros fin del ejercicio 2022; Así mismo estos deben ser leídos y comparados junto con los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2022.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

NOTA 4. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo al:

	30 de junio <u>de 2023</u>	31 de diciembre <u>de 2022</u>
Banco Agrario de Colombia S.A.	\$ 2.615	4.288
Banco AV Villas S.A.	17.670	44.390
Banco BBVA Colombia S. A.	12.397	48.642
Banco Caja Social S.A.	1.615	2.658
Banco Citibank Colombia S. A.	4.861	5.386
Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.	139.391	24.447
Banco Corpbanca Colombia S.A.	1.269	1.034
Banco Davivienda S.A.	42.320	153.523
Banco de Bogotá S.A.	178.826	167.531
Banco de Occidente S.A.	9.682	50.164
Banco GNB Sudameris Colombia S.A.	305.060	301.131
Banco Helm Bank S.A.	5.567	5.862
Banco Popular S.A.	13.426	32.701
Banco Santander De Negocios Colombia S. A	99.040	116.857
Bancolombia S.A.	24.578	98.780
	<u>\$ 858.317</u>	<u>1.057.394</u>

La variación en el efectivo del Fondo se encuentra sustentado en la mayor inversión, a raíz de las inversiones presentadas durante el período. La participación de los recursos líquidos se ha gestionado de acuerdo con la estrategia del Fondo, manteniendo una participación superior, frente al promedio histórico del portafolio.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen restricciones sobre el efectivo.

NOTA 5. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones al:

	30 de junio <u>de 2023</u>	31 de diciembre <u>de 2022</u>
Instrumentos Representativos de Deuda		
Títulos Emitidos o Garantizados por la Nación		
Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional		
Títulos de Tesorería - TES	\$ 62.500	1.221
Títulos de Tesorería UVR	-	50.924
	<u>62.500</u>	<u>52.145</u>
Pasan \$	<u>62.500</u>	<u>52.145</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
 Notas a la información financiera Condensada Intermedia

	Vienen \$		
		<u>62.500</u>	<u>52.145</u>
Títulos Emitidos Avalados o Garantizados por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiera			
Certificados de Depósito a Término - CDT			
Banco AV Villas S.A.	34.526		39.805
Banco BBVA Colombia S.A.	460.841		377.202
Serfinansa	28.293		328.880
Banco Davivienda S.A.	483.725		335.592
Banco de Bogotá S.A.	419.049		87.614
Banco de Comercio Exterior S.A. BANCOLDEX	97.662		64.907
Banco de Occidente S.A.	75.782		99.769
Banco Falabella S.A.	80.615		18.054
Banco Finandina S.A.	21.446		39.115
Banco GNB Sudameris S.A.	137.543		32.116
Banco Popular S.A.	501		38.983
Banco Santander de negocios Colombia S.A.	66.653		197.578
Bancolombia S.A.	342.443		125.071
Itáu BBA Colombia S.A. Corporación Financiera	137.969		38.229
Scotiabank Colpatría S.A	130.100		20.161
Bcsc S.A	37.779		158.762
Jpmorgan Corporacion Financiera S.A	2.488		15.407
		<u>2.557.415</u>	<u>2.017.245</u>
Certificados de Depósito a Término Instituciones Oficiales Especiales			
Financiera de Desarrollo Nacional S.A	5.545		
Financiera de Desarrollo Territorial	23.182		19.588
		<u>28.727</u>	<u>19.588</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	\$	<u>2.648.642</u>	<u>2.088.978</u>

La variación de las inversiones se origina principalmente por el aumento del valor administrado del portafolio. A su vez, el incremento en títulos de deuda pública hace parte de la estrategia del portafolio, dada la menor volatilidad en este tipo de activo. De igual forma el incremento en títulos de deuda privada, impulsó el incremento de los recursos bajo administración, dados los niveles actuales de tasas de interés.

Al 30 de junio de 2023 y 31 diciembre de 2022 no existen restricciones sobre las inversiones.

Maduración de Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones en Títulos Representativos de Deuda por periodos de maduración al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

30 de junio de 2023						
De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
67.409	91.310	105.496	419.557	921.325	1.043.545	2.648.642
31 de diciembre de 2022						
De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
258.311	374.254	52.926	167.309	635.537	600.641	2.088.978

Los valores mínimos, máximos y promedio del portafolio de inversión son los siguientes, para el período comprendido al:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Mínimo	\$ 2.075.417	1.573.846
Promedio	2.672.439	1.819.712
Máximo	3.302.358	2.091.463

Información cuantitativa

El siguiente es el detalle de la composición por sector del emisor:

Sector	30 de junio de 2023	%	31 de diciembre de 2022	%
Entidades Financieras	\$ 2.586.142	98%	\$ 2.021.426	97%
Entidades Públicas	62.500	2%	52.145	3%
Total	\$ 2.648.642	100%	\$ 2.073.571	100%

El siguiente es el detalle de la Composición por tipos de tasa al:

Tipo de Tasa	30 de junio de 2023	%	31 de diciembre de 2022	%
IBR	908.695	34%	787.165	38%
IPC	595.937	23%	531.166	26%
Tasa Fija	1.144.010	43%	704.316	34%
UVR	-	0%	50.924	2%
Total	\$ 2.648.642	100%	\$ 2.073.571	100%

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

El siguiente es el detalle de la composición por calificación de riesgo crediticio, determinada por agentes calificadoros de riesgos independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Fondo tiene activos financieros a valor razonable al:

Calificación	30 de junio		31 de diciembre	
	<u>2023</u>	<u>%</u>	<u>2022</u>	<u>%</u>
Nación	\$ 62.500	3%	\$ 52.145	2%
AAA	986.399	37%	592.500	29%
AA+	57.146	2%	6.920	0%
F1+	960.080	36%	887.010	43%
BRC1+	544.738	20%	514.835	25%
VrR1+	37.779	2%	20.161	1%
Total	\$ <u>2.648.642</u>	<u>100%</u>	\$ <u>2.073.571</u>	<u>100%</u>

NOTA 6 Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	30 de junio <u>de 2023</u>	31 de diciembre <u>de 2022</u>
Cuentas por Cobrar	\$ 21	1.485
Intereses Establecimientos Bancarios (1)	6.054	5.745
Cuenta por cobrar GMF (2)	1.954	1.816
Gastos Administración FIC Amortización (3)	39	31
	\$ <u>8.068</u>	<u>9.077</u>

- (1) La variación al 30 de junio de 2023 corresponde a la causación de los rendimientos de las cuentas de ahorros de las entidades financieras que mensualmente reconocen esos intereses. Mes caído se reconoce en el disponible el ingreso realmente percibido por intereses y se ajusta la cuenta por cobrar por la diferencia.
- (2) Al 30 de junio de 2023, el aumento corresponde al gravamen a los movimientos financieros que serán reintegrados por las entidades bancarias al siguiente mes.
- (3) La variación al 30 de junio de 2023 corresponde al saldo por cobrar a los inversionistas por conceptos de gastos de administración del Fondo afectados diariamente en el cierre. por los siguientes conceptos:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

	30 de junio <u>de 2023</u>	31 de diciembre <u>de 2022</u>
Servicio Transaccional BVC	\$ 1	1
Red Bancaria Oficina Banco de Bogotá	3	3
Comisión Sebra Banco de la República	3	2
Custodia CITITRUST	31	24
Honorarios	1	1
	<u>\$ 39</u>	<u>31</u>

La antigüedad de las cuentas por cobrar al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es inferior a 30 días.

NOTA 7. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al:

	30 de junio <u>de 2023</u>	31 de diciembre <u>de 2022</u>
Comisión Fiduciaria (1)	\$ 137	369
Impuestos corrientes - retención en la fuente	459	432
Retiros de aportes y anulaciones (2)	136	661
Diversas (3)	-	296
	<u>\$ 732</u>	<u>1.758</u>

- (1) Al 30 de junio de 2023, la variación corresponde a la causación de la comisión del último día hábil del mes de junio y en diciembre 2022 es el acumulado de los últimos días 29-30 y 31.
- (2) Al 31 de diciembre 2022 y 2021 los retiros de aportes y anulaciones corresponden al desembolso de las cancelaciones de los encargos de los inversionistas que se encontraban pendientes por pagar.
- (3) Al 30 de junio de 2023, la disminución de diversas corresponde a la legalización de las partidas pendientes.

La antigüedad de las cuentas por pagar al 30 de junio de 2023 es inferior a 30 días.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
 Notas a la información financiera Condensada Intermedia

NOTA 8. Ganancia neta por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda

	Por el periodo de tres meses que terminó el		Por el periodo de seis meses que terminó el	
	(1)		(2)	
	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
Ganancia Valoración	\$ 91.545	49.904	289.388	91.366
Perdida Valoración	(19.500)	(29.044)	(32.719)	(53.142)
Total Ganancia Neta	<u>72.045</u>	<u>20.860</u>	<u>256.669</u>	<u>38.224</u>

1. Al 30 de junio de 2023 y 2022, la ganancia neta por valoración de inversiones en instrumentos de deuda es de \$72.045 y \$20.860, respectivamente, el incremento se da principalmente por la valoración de títulos de renta fija durante el segundo trimestre de 2023.
2. Al 30 de junio de 2023 y 2022, la ganancia neta por valoración de inversiones en instrumentos de deuda es de \$256.669 y \$38.224, respectivamente, el incremento se da principalmente por la valoración de títulos de renta fija durante el semestre de 2023, está relacionada con el incremento en los AUM del fondo los cuales se incrementaron de \$2.82Bn a \$3.5Bn.

NOTA 9. Comisiones

El Fondo Fidugob efectuó pagos por concepto de comisiones:

	Por el trimestre terminado el		Por el semestre terminado el	
	(1)		(2)	
	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
Comisión Servicios Bancarios	\$ 125	74	221	135
Comisión Fiduciaria por Administración	<u>12.816</u>	<u>10.867</u>	<u>25.978</u>	<u>20.794</u>
	<u>12.941</u>	<u>10.941</u>	<u>26.199</u>	<u>20.929</u>

- (1) La variación es explicada en su totalidad por la variación del monto administrado en el portafolio.
- (2) Al 30 de junio del 2023 y 2022, el monto promedio administrado del fondo fue de \$3.50 billones de pesos en 2023 frente a \$2.82 billones de pesos en 2022. Este incremento en los montos administrados lleva a incrementar los pagos con gastos por comisiones y servicios bancarios por los volúmenes de transacciones, ya que incluso el monto máximo administrado del fondo durante el 1er. semestre llegó a los \$4.9 billones.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

NOTA 10. Contingencias

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen contingencias en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fidugob.

NOTA 11. Hechos Posteriores

Al 30 de junio de 2023 y la fecha de autorización de los estados financieros condensados intermedios, no se presentaron hechos posteriores significativos que requieran ser revelados.

NOTA 12. Gobierno Corporativo

Fiduciaria Bogotá cuenta con una estructura organizacional sólida con responsabilidades claramente definidas cuyo principal objetivo es la correcta y efectiva gestión de inversiones en los portafolios administrados y en el portafolio propio de la sociedad fiduciaria

La estructura definida garantiza que en las operaciones de la mesa de dinero exista una separación clara, organizacional y funcional, entre las funciones de Trading, de monitoreo y control, de procesamiento y de contabilización de las inversiones.

Es así como este tipo de operaciones, se desarrollan dentro de una estructura organizacional conformada por front, middle y back office, que están asignadas a la vicepresidencia de inversiones, de riesgos y de servicios respectivamente.

NOTA 13. Gestión de Riesgo

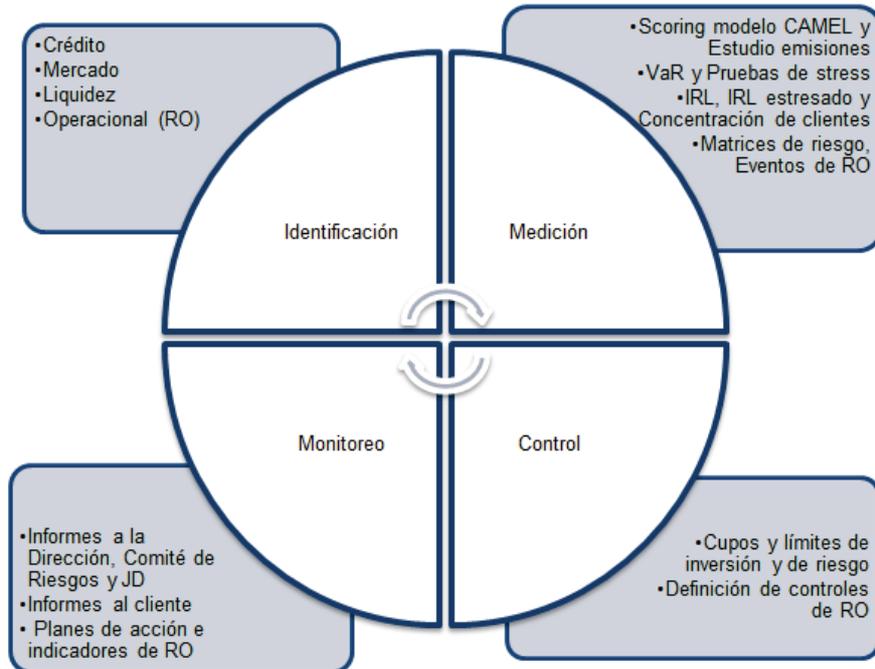
Fiduciaria Bogotá gestiona de manera integral los diversos riesgos (operacional, continuidad del negocio, seguridad de la información, de fraude en el reporte financiero (SOX), de corrupción (ABAC), de fraude, de crédito, mercado y liquidez) a los que se encuentran expuestos los recursos administrados tanto en los Fondos de Inversión Colectiva (FICs) como en los portafolios de negocios fiduciarios y en el portafolio propio de la entidad, de acuerdo con los requisitos mínimos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y con las mejores prácticas de la industria en administración de riesgos financieros y no financieros. Para esto, la Alta Gerencia ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de las inversiones, así como a las expectativas de seguridad y rentabilidad de nuestros clientes. Por su parte, la entrada en nuevos mercados, instrumentos financieros o emisores, así como la implementación de nuevos productos, servicios, canales, deben contar con el análisis e identificación de los riesgos en los que se vaya a incurrir.

Con el fin de gestionar los diferentes riesgos, los sistemas de administración de riesgos de Fiduciaria Bogotá cuentan con las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de riesgos que se detallan a continuación para cada tipo de riesgo.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
 Notas a la información financiera Condensada Intermedia

13.1. Etapas de la Gestión de Riesgos



13.2. Riesgo de Crédito

Fiduciaria Bogotá cuenta con políticas, límites y metodologías para la gestión del riesgo de crédito, las cuales permiten evaluar los diferentes emisores y contrapartes para la definición y seguimiento de los cupos de disponible, inversión y contraparte que enmarcan la exposición global de los portafolios administrados.

Las metodologías usadas para gestionar riesgos de crédito ponderan aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y liquidez, sector económico, gobierno corporativo, aspectos reputacionales, entre otros. Los cupos resultantes son discutidos y aprobados por las instancias de Comité de Riesgos y Junta Directiva

Se cuenta con actividades de monitoreo:

- El cumplimiento de los cupos, límites y políticas de inversión de cada portafolio, el cual tiene un control diario y en caso de incidencias por sobrepasos, se define un plan de acción con el fin de corregirlo.
- La evolución de la calidad crediticia de las contrapartes con las que se negocia, y los emisores en los cuales se tienen inversiones, verificando información relevante y realizando un seguimiento a las calificación y evolución de las cifras de las entidades.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

- Visitas y reuniones con los emisores y contrapartes con las que opera de manera periódica, en donde se revisan aspectos financieros y cualitativos relevantes.

Entre los aspectos relevantes realizados durante 2023, se encuentran:

- Revisión de cupos titularizaciones y monitoreo alertas emisores sector real.
- Revisión cupos establecimientos de crédito, AFPs, y Multilaterales.
- Ajuste metodologías para la calificación de emisores y contrapartes

13.3. Riesgo de Mercado

En Fiduciaria Bogotá, se mantiene un Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM) robusto, adecuado al tamaño de la entidad y que cumple con lo determinado en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema cuenta con los elementos de políticas, procedimientos, estructuras y metodologías adecuados para la gestión integral y eficiente del riesgo de mercado al que están expuestos los recursos administrados por la Fiduciaria a través de portafolios de inversión de terceros, colectivos y el propio. A través de estos elementos, se han determinado los diferentes límites de riesgo con los que se monitorea que la exposición de los portafolios no sea superior al apetito de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos y/o Junta Directiva.

Para medir el riesgo de mercado, la Fiduciaria cuenta una metodología interna de cálculo del Valor en Riesgo de los portafolios administrados. La metodología utilizada es un modelo de VaR paramétrico en el que se agrupan los activos de acuerdo con el factor de riesgo al que se encuentran expuestos y su medición se realiza mediante un modelo paramétrico con un nivel de confianza del 99% según el modelo de distribución de probabilidad normal y un horizonte de tiempo de 1 día.

La medición se realiza con periodicidad diaria y se remite mediante un reporte interno dirigido al área de Inversiones, este reporte va acompañado de medidas complementarias al VaR, como el component VaR, conditional VaR, stop loss duración y pruebas de estrés, entre otros, las cuales permiten una adecuada gestión de riesgo de mercado en los portafolios administrados.

Mensualmente se realiza un back testing de los resultados de VaR, con el fin de validar la precisión del modelo en la predicción diaria, con esta misma periodicidad se calcula el Valor en Riesgo usando la metodología estándar de medición descrita en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Dicha metodología se encuentra implementada en un módulo del aplicativo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente los informes de transmisión al ente regulador y los informes periódicos para los clientes.

La Vicepresidencia de Riesgos tiene a su cargo la interacción con el proveedor de precios para valoración elegido como oficial, que para el caso de la Fiduciaria es Precia. Diariamente, se verifica con herramientas alternas la exactitud del cálculo de valoración de inversiones que hace el aplicativo. Las metodologías de valoración de inversiones se ajustan a lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera para el caso de títulos valores y en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera para el caso de instrumentos financieros derivados.

La Dirección de Riesgo de Mercado realiza la medición de desempeño de los portafolios administrados y gestionados por la mesa de dinero de Fiduciaria Bogotá, el objetivo de este

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

cálculo es conocer en donde se está asumiendo mayor o menor riesgo frente a su portafolio de referencia y como este riesgo es compensado a través de la rentabilidad, lo anterior permite realizar un monitoreo de riesgo relativo y de relación riesgo retorno.

Entre los aspectos relevantes realizados durante el 2023, se encuentran:

- Monitoreo constante de los indicadores de riesgo de mercado.
- Actualización de las atribuciones de negociación, de acuerdo con la estructura de la mesa de dinero.

13.4. Riesgo de Liquidez

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) que se enmarca por lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través del cual las exposiciones a este riesgo son gestionadas para los Fondos de Inversión, los negocios fiduciarios que aplique y el portafolio de la sociedad fiduciaria. El SARL está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos, estructura organizacional y tecnológica, documentación e informes y demás elementos que permiten la adecuada identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez en los negocios administrados.

Para la medición de este riesgo, los funcionarios encargados de la administración de los negocios y portafolios, con base en el comportamiento del movimiento de recursos, mantienen la liquidez necesaria para atender oportuna y eficazmente las salidas de recursos. Con base en las mediciones diarias del riesgo de liquidez, se generan alertas tempranas y se limita la exposición a este riesgo, así mismo cada portafolio administrado tiene definido un límite mínimo de liquidez que se ajusta a las necesidades de recursos para atender oportunamente sus obligaciones.

La medición del riesgo de liquidez del Fondo de Inversión Colectiva se ha definido como la relación entre un máximo retiro probable (que proviene de un modelo estadístico) teniendo en cuenta los flujos netos por vencimientos contractuales, y el dinero disponible en cuentas a la vista sumado a los activos ajustados por la liquidez del mercado. El indicador para la medición de este riesgo se denomina Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y se calcula con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de 5 días, de igual manera son aplicadas diariamente pruebas de estrés de liquidez, en donde, se incluye un ajuste por volatilidad en la estimación del MRP estresado, para que responda con mayor velocidad ante escenarios de estrés. Dichos modelos son sujetos a pruebas de backtesting con periodicidad mensual.

Así mismo, se calcula el Indicador de Riesgo de Liquidez, usando la metodología estándar de medición, descrita en el Anexo 11 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, dicha metodología se encuentra implementada en un módulo del aplicativo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente los informes diarios para el control de límites dispuestos en el anexo y los informes de transmisión al ente regulador.

Durante el 2023 se realizó un monitoreo constante de la evolución de los indicadores de riesgo de liquidez, debido a las volatilidades evidenciadas durante el primer semestre.

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Plan de Contingencia, el objetivo es definir los procedimientos, roles, responsabilidades y mecanismos de actuación, que permitan mitigar la exposición al riesgo de liquidez de los recursos propios y de terceros administrados, ante situaciones excepcionales o de crisis de liquidez. Este procedimiento es aprobado por la Junta Directiva y/o el Comité de Riesgos y es revisado al menos una vez al año por el Comité de Riesgos para

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

considerar nuevas posibilidades de mecanismos de actuación y revisar su eficacia en caso de que haya sido activado.

El cálculo según el modelo interno se detalla a continuación:

FECHA	MRP	ALM	IRL
30 de junio de 2023	\$ 351.429	936.363	266%
31 de diciembre de 2022	\$ 315.248	1.124.914	357%

Es importante mencionar que no se presentan cambios relevantes en los indicadores de riesgo de liquidez.

13.5. Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) de la Entidad, está basado en el cumplimiento de las etapas en la gestión de riesgos (identificación, medición, control y monitoreo) a los cuales están expuestos los nuevos proyectos, productos o servicios, canales y los procesos de la cadena de valor en desarrollo de la actividad propia del negocio.

El SARO está compuesto por un conjunto de elementos tales como: políticas, procedimientos, documentación, Manual de Riesgo Operacional, estructura organizacional, registro de Eventos de Riesgo Operacional (EROs), órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información, capacitación.

La administración del Riesgo Operacional contempla los riesgos de fraude, de corrupción (ABAC), de reporte financiero (SOX), de Continuidad de Negocio (CN) y de seguridad de la información (SI).

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante el 2023 se encuentran:

Definición de apetito de riesgo cuantitativo por la línea de negocio.

Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la estructuración de negocios fiduciarios que administran de manera directa y/o indirecta recursos públicos, entre los cuales se contempla:

- ✓ Definición de apetito de riesgo, niveles de capacidad y tolerancia.
- ✓ Creación de matriz de riesgo específica para este tipo de negocios.
- ✓ Ampliación del alcance de los manuales SARO, Antifraude y Anticorrupción.
- ✓ Mejoras en la trazabilidad de la evaluación de riesgos en los comités de preestructuración y estructuración.
- ✓ Análisis de contexto interno / externo (DOFA) para determinar los riesgos inherentes a Fiducia Pública.
- ✓ Creación de formato para evaluar los posibles riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) aplicables a Fiducia Pública y las particularidades del negocio.
- ✓ Creación de matriz de riesgos específica para consorcios.
- ✓ Se complementaron las cláusulas contenidas en los contratos que hacen referencia a los Sistemas de Admón. de Riesgos (SAR).
- ✓ Establecimiento de controles preventivos encaminados a identificar posibles riesgos reputacionales derivados de la no culminación de proyectos relacionados con el manejo de recursos del Estado.
- ✓ Fortalecimiento de los reportes de la Unidad de Riesgo Operacional remitidos a la Alta Dirección, Comité de Riesgos y Junta Directiva.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

- ✓ Fortalecimiento en la identificación de riesgos de fraude.

Fortalecimiento de las matrices de riesgo de los consorcios en los cuales participa la Entidad. Implementación de mejoras en la gestión de Eventos de Riesgo Operacional (EROs).

13.6. Riesgo de fraude

La política Antifraude de la Entidad, está basada en el comportamiento ético que debe tener la Fiduciaria en el ejercicio de sus negocios y el medio por el cual alcanza los objetivos estratégicos, al mismo tiempo que protege la actuación y el buen nombre de la Entidad. Es por esto, que no aceptamos prácticas que atenten contra la transparencia y legalidad, tanto al interior de la Entidad, como en nuestras relaciones con los diferentes grupos de interés.

La política Antifraude está compuesta entre otros por políticas, roles, responsabilidades, procedimientos, metodología, mecanismos de capacitación y comunicación que permite administrar el riesgo de fraude en todos los procesos de la Entidad.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo en lo corrido del año 2023 se encuentran:

- Identificación de controles clave para la mitigación de riesgos de fraude.
- Ejecución de pruebas de recorrido (in situ) de controles clave que mitigan riesgos de fraude.
- Detección, análisis e investigación de casos potenciales y materializados de fraude.
- Análisis de información financiera de cargos relevantes.

13.7. Riesgo de fraude en el reporte financiero (SOX)

La política corporativa de cumplimiento de la ley Sarbanes Oxley (en adelante SOX) tiene como objetivo establecer los criterios a utilizar por Grupo AVAL y sus entidades filiales (Fiduciaria Bogotá) para evaluar si se han implementado controles que mitiguen el riesgo de que un error material en los estados financieros condensados intermedios, debido a fraude o error, no pueda ser prevenido o detectado de manera oportuna, y proveer a la administración las bases para su auto evaluación anual de acuerdo con un marco de referencia reconocido de control interno.

La política corporativa de cumplimiento de la ley SOX está compuesta entre otros por políticas, roles, responsabilidades, metodología, procedimientos, mecanismos de capacitación y comunicación que permite administrar el riesgo SOX en los procesos de Tesorería, Contable y consolidación, Tecnología, Migración y controles a nivel Entidad.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo en lo corrido del año 2023 se encuentran:

- Puesta en marcha del proyecto de automatización de controles SOX.
- Revisión integral de la matriz de riesgos SOX (rediseño, eliminación, creación de riesgos y controles).
- Identificación de organizaciones prestadoras de servicios (OPS).
- Identificación de Centros de Servicios compartidos (CSC).
- Evaluación cualitativa de riesgos por cuenta contable (definición de alcance).

13.8. Riesgo de corrupción

La Política Anticorrupción (ABAC por sus siglas en inglés Anti-Bribery and Anti-Corruption) se estableció como un mecanismo para impulsar el desarrollo de acciones coordinadas para prevenir la corrupción, promover la transparencia en la gestión de la administración, disuadir

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

las conductas indebidas e incentivar el compromiso de sus grupos de interés frente a la corrupción.

La Política Anticorrupción está diseñada bajo el marco de referencia del control interno establecido por el Committee of Sponsoring Organizations (COSO) of the Treadway Commission, con el propósito de facilitar el control y la gestión sobre los eventos de corrupción y soportar a Fiduciaria Bogotá, en la consecución de sus objetivos operacionales, financieros y de cumplimiento. Bajo este marco, la Política incluye los componentes de ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de monitoreo

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo en lo corrido del año 2023 se encuentran:

- Revisión integral de la matriz de riesgos de corrupción (rediseño, eliminación, creación de riesgos y controles).
- Ejecución de encuesta ABAC para cargos relevantes.
- Puesta en marcha de plan de comunicaciones (tips, conceptos, etc).
- Monitoreo de reporte de conflictos de interés para los colaboradores catalogados como relevantes con nivel de criticidad "Alta".

13.9. Continuidad de Negocio

El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN), está orientado a la adecuada y efectiva respuesta a incidentes ante situaciones adversas que exacerbem la materialización de riesgos de disponibilidad, a través de estrategias de administración de crisis, recuperación y resiliencia organizacional que conlleven a continuar con las actividades del negocio y la prestación del servicio a un nivel de capacidad permitido.

Durante el año 2023, se fortalecieron y trabajaron los siguientes temas:

- Actualización del modelo de madurez de continuidad de negocio bajo la estructura y lineamientos del Banco de Bogotá y Grupo Aval, obteniendo un resultado satisfactorio.
- Definición del plan de trabajo de continuidad de negocio.
- Realización del comité de continuidad de negocio trimestral teniendo en cuenta la normativa vigente, los lineamientos de aval y las políticas internas de la entidad.
- Participación de los comités de continuidad de negocio filiales del Banco de Bogotá.
- Actualización de la documentación asociada a la metodología de evaluación de continuidad de negocio para los terceros catalogados como críticos, Análisis de Impacto al Negocio-BIA y lineamientos básicos de gestión de Continuidad de Negocio en los consorcios en los que participa Fiduciaria Bogotá.
- Ejecución de pruebas parciales unitarias en el Centro de Operación en Contingencia-COC, donde se realizan actividades propias del proceso crítico, con resultados satisfactorios.
- Ejecución primera prueba integral del Semestre 1-2023, con resultados satisfactorios.
- Participación mensual del programa de inducción corporativa dictando la capacitación sobre Continuidad del Negocio.
- Participación del Plan de Comunicación Interna con comunicaciones a través de Conéctate, con temas generales o específicos de continuidad de negocio para toda la organización.
- Definición de la normatividad asociada a Continuidad del Negocio y cargue en la herramienta de Mega Hopex.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

13.10. Seguridad de la información y Ciberseguridad

El sistema de Gestión de Seguridad de Información se focaliza en emitir directrices, principios, políticas, normas, procedimientos y requerimientos normativos, que LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. ha definido e implementado para el manejo de la información y la administración de los activos de información, basado en mejores prácticas, tendientes a preservar y proteger los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y auditabilidad de la información y que nos permiten contar con directrices claras para mantener un ambiente razonablemente seguro en LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., con el fin de apoyar las estrategias y objetivos del negocio

Durante el segundo trimestre del 2023, continuamos fortaleciendo los procesos transversales a la organización, los proyectos estratégicos, garantizando la segregación de funciones el cumplimiento normativo y de políticas de seguridad, para mitigar posibles riesgos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, entre otros proyectos en los que participamos:

- TeamMate
- Liquidación de impuestos
- Rendiciones de cuentas
- Recaudos
- Documento Soporte
- Clave Ya

Entre otras actividades se fortalecieron los siguientes rubros:

- Fortalecimiento a la arquitectura de seguridad
- Actualización de activos de información
- Gestión y depuración de las herramientas de monitoreo (IDM – Guardium)

13.11. Valor en Riesgo

Los resultados de Valor en Riesgo presentados a continuación corresponden al cálculo según la metodología estándar de la Superintendencia Financiera descrita en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera al:

Valor en Riesgo por Factores	30 de junio <u>2023</u>	31 de diciembre <u>2022</u>
Tasa de Interés CEC pesos - Componente 1 \$	1.772 \$	1.888
Tasa de Interés CEC pesos - Componente 2	612	660
Tasa de Interés CEC pesos - Componente 3	66	118
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 1	-	23
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 2	-	12
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 3	-	4
Tasa de Interés DTF - Nodo 1 (corto plazo)	450	496
Tasa de interés DTF - Nodo 2 (largo plazo)	575	327
Tasa de interés IPC	14.784	9.389
VaR Total (Correlacionado)	14.866	9.317

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

Con respecto al cierre de 2022, el valor en riesgo del portafolio aumentó debido a un incremento en las volatilidades publicadas por la SFC sobre diferentes factores de riesgo, principalmente el factor de riesgo Tasa de interés IPC cuya volatilidad se duplicó en el último año.

13.12. Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Fiduciaria Bogotá ha desarrollado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo como parte integral de su cultura corporativa, dicho sistema cumple con los requerimientos de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT de la entidad está basado en las cuatro etapas solicitadas por el regulador, cuenta de manera integral con los elementos e instrumentos requeridos para su adecuado funcionamiento, para tal fin, se han publicado y difundido las políticas mediante manuales e instructivos dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, certificado por ICONTEC bajo la norma ISO 9001.

El sistema de administración del riesgo LAFT permite de manera razonable identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a través de la metodología desarrollada, la cual tiene dentro de sus cálculos y consideraciones la probabilidad de ocurrencia y el impacto para establecer el perfil de riesgo de modo consolidado y desagregado por factores de riesgo y riesgo asociado. Los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo son administrados siguiendo las recomendaciones internacionales y nacionales, siempre dentro del concepto de mejora continua.

La entidad cuenta con las herramientas técnicas y humanas que permiten instrumentar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, control de usuarios, monitoreo de operaciones y demás instrumentos con el fin de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

De otra parte, contamos con un plan anual de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se difunden las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control del SARLAFT.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, Fiduciaria Bogotá presenta oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero. Se ha establecido dentro de nuestras políticas el apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

Finalmente, como complemento a las actividades del equipo del Oficial de Cumplimiento, la Contraloría y la Revisoría Fiscal dentro del proceso de administración del riesgo LAFT tienen como una de sus tareas velar por la adecuada aplicación del SARLAFT.

13.12.1. Oficial de Cumplimiento

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales y concernientes del compromiso que tienen con el SARLAFT, la Junta Directiva de la Fiduciaria Bogotá S.A. ha designado un Oficial de Cumplimiento, que se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia. Es una persona de alto nivel, con capacidad decisoria, el cual está apoyado por un equipo de trabajo humano y técnico que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión, y cuenta con el apoyo de las directivas de la Fiduciaria.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

13.12.2. Auditoría y control

La revisión del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados en el SARLAFT de la Fiduciaria se ha incluido dentro de los procesos de auditoría interna como un programa específico basado en los procedimientos de auditoría.

En desarrollo de las instrucciones que sobre el particular ha impartido la Superintendencia Financiera de Colombia, la Revisoría Fiscal de la Fiduciaria tiene instrumentados los controles adecuados que le permiten detectar eventuales incumplimientos de las instrucciones que para el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo consagra el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF) y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estamos sujetos a la vigilancia, control e inspección por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, organismo que realiza visitas a la Fiduciaria para validar el SARLAFT. Como resultado de dichas evaluaciones se aplican correctivos que permiten un mejoramiento continuo en esta materia y le facilita a nuestra Institución la mitigación de los riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

13.12.3. Cumplimiento Fiscal relativo a Cuentas en el Extranjero (FATCA)

El Gobierno de Estados Unidos aprobó el 18 de marzo de 2010 la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero más conocida como FATCA; esta reglamentación ha sido recogida por la DIAN mediante la Resolución 000060 del 15 de Septiembre de 20015, de conformidad con la Ley 1666 de 2013 y en desarrollo del "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América para mejorar el cumplimiento fiscal Internacional e implementar el intercambio automático de información respecto a la re el cumplimiento fiscal relativo a cuentas en el extranjero (FATCA). El propósito de esta legislación es evitar la evasión de impuestos por parte de los contribuyentes en EE.UU. a través del uso de las cuentas financieras en el extranjero.

La Ley busca que todas las entidades financieras extranjeras (localizadas fuera del territorio estadounidense) que se acojan a la misma, suscriban un acuerdo con el Gobierno Americano, para entregar cierta información de aquellos clientes y relacionados que tengan obligaciones fiscales en Estados Unidos. La Junta Directiva y la Presidencia de la Fiduciaria Bogotá, en cumplimiento a lo antes señalado han aprobado nuevas políticas, procesos y procedimientos para dar cumplimiento a FATCA. Fiduciaria Bogotá se encuentra registrada con el Modelo IGA I, mediante los GIIN HS9Q03.99999.SL.170 y YVK0B2.00000. SP.170.

13.13. Conocimiento del cliente

Nuestra política de conocimiento del cliente busca que todos los clientes sean identificados adecuadamente. Algunos, por su perfil de riesgo, deben atender procesos de conocimiento del cliente, más exigentes.

La información de los clientes se verifica y se realizan las diligencias debidas para mantener actualizada su información.

Todo esto se complementa con una segmentación por factores de riesgo, lo cual nos permite realizar comparaciones frente a los clientes que vinculamos. La información de los clientes es conservada durante los términos señalados en la Ley, y está a disposición de las autoridades, para efectos de sus consultas e investigaciones.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

13.14. Sistema de monitoreo

La Fiduciaria monitorea los comportamientos transacciones de los clientes, productos, canales y jurisdicciones, cuyo propósito es el de identificar operaciones inusuales, a partir de señales de alerta establecidas.

Para lograr que los controles se apliquen efectivamente, el SARLAFT establecido por la entidad cuenta con elementos e instrumentos, como son las señales de alerta, la segmentación de los factores de riesgo, monitoreo de operaciones, consolidación de operaciones, infraestructura tecnológica, la capacitación a todos los funcionarios de la Entidad, conservación de documentos, divulgación de la información, órganos de control y las responsabilidades de la estructura organizacional de la entidad.

En desarrollo de las políticas de conocimiento del cliente, una vez realizado el análisis de las operaciones inusuales, si se determinan que son sospechosas, se reportan a las autoridades competentes (UIAF), en la forma establecida por la regulación.

Dependiendo de las anteriores actividades se toman decisiones para mantener o terminar la relación financiera con el cliente.

13.15. Capacitación del personal

La alta dirección de la Fiduciaria reconoce la importancia de la capacitación y entiende que los empleados son personas fundamentales en la lucha contra el lavado de activos y la Financiación del Terrorismo.

En general, los empleados de la Fiduciaria están capacitados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo en los programas de inducción y entrenamiento del cargo.

NOTA 14. Controles de Ley

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023, la Fiduciaria Bogotá S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fidugob dio cumplimiento a los siguientes requerimientos:

14.1. Emisor

El Fondo Fidugob cumple con los límites establecidos para cumplir con las políticas del reglamento y la normatividad vigente.

14.2. Límites a la participación

Al cierre del 30 de junio de 2023 ningún inversionista del Fondo Fidugob presentó un saldo superior al 10% del valor del activo neto del Fondo.

14.3. Límites y Políticas de Inversión

La Fiduciaria como administradora del Fondo Fidugob, cumple los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1242 de 2013 y aprobado por la Superintendencia Financiera en el reglamento del Fondo.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (9-1-10659)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la información financiera Condensada Intermedia

14.4. Comisión

La comisión del Fondo Fidugob se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento en concordancia con el artículo 3.1.1.8.2 del Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 1242 de 2013.